

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

26908 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos y sistemas electrónicos de la red de seguridad de los edificios que componen el campus del Museo Nacional del Prado. Expediente: 26AAD300.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UazVZrFpeB1J8Trn0ZPzLw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 50610000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de los equipos y sistemas electrónicos de la red de seguridad de los edificios que componen el campus del Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 264.378,32 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.3.3) Los licitadores deben estar inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Privada o en el correspondiente registro autonómico como empresas dedicadas a la instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centros de control o videovigilancia, de conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley 5/2014, de 4 de abril I, de Seguridad Privada..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato (198.283,74 euros). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (92.532,41 euros)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (el contratista cumplirá con la obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos).

17.2) Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 82%).

18.2) Reducción en los tiempos de diagnóstico y resolución de incidencias (Ponderación: 18%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 21 de septiembre de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma

de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Museo Nacional del Prado. Ruíz de Alarcón, 23 - 28014 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Museo Nacional del Prado. Ruíz de Alarcón, 23 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (según el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-000396020. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (6 de agosto de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 7 de agosto de 2026.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 7 de agosto de 2026.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A260035405-1